

Comprobante N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_

# Caja de la Hacienda Casa Grande



COLA CH

Hda. CASA GRANDE

Se recibido la suma de soles oro Dosmilcientoochentidos y 05/00, como importe de mi viaje á Europa, que me reconoce graciosamente la Empresa, al retirarme de sus servicios por mi propia voluntad para continuar residiendo en el Perú.

Hda. Casa Grande, 31 de mayo de 1938.

\$ 2182.05 --

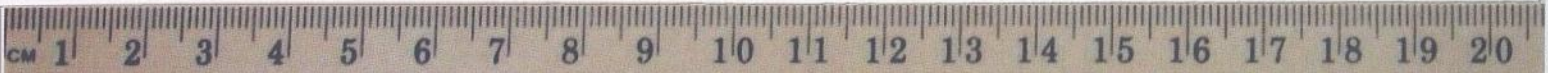
Cuenta

Sr. R. Knoch

EMPRESA AGRICOLA CHICAMA L.

Tipografía Americana for. 3

AA-HCG 1.1  
CA: 1  
DO: 9  
FS: 3



Comprobante N<sup>o</sup>.....

# Caja de la Hacienda Casa Grande

He recibido la suma de soles oro Seismilnoventiseis 15/00  
 como tantième correspondiente al año que termina en la fecha,  
 suma igual á la que percibí el año pasado, no teniendo la Empresa  
 Agrícola Chicama Ltda. ninguna otra obligación para conmigo,  
 derivada de la prestación de mis servicios, al retirarme del  
 servicio por mi propia voluntad-----

Hda. Casa Grande, 31 de mayo de 1938.

*[Handwritten Signature]*

\$ 6096.15

Cuenta

Sr. R. Knoch

MA Ltda.

EMP

Tipografía Agrícola S.A. CHICAMA



He recibido de la Empresa Agrícola Chicama Ltda. la póliza No. 8995. de la Cía. de Seguros "El Porvenir" por S. 5400.-- la cual tomó la Empresa por mí en cumplimiento de la Ley No. 4916. y me entrega en la fecha por retirarme de su servicio por mi propia voluntad, siendo los futuros premios de mi exclusiva responsabilidad.

Hda. Casagrande 31 de mayo de 1938.

*P. Duvel*



Empresa Agrícola Chicama Ltda.

Hda. Casa Grande

de recibido de la Empresa Agrícola Chicama Ltda. la póliza No. 8995.  
de la CIA. de Seguros "El Fortin" por S. 8400. -- la cual tomé la  
Empresa por mi cumplimiento de la ley No. 4916 y se entrega en la  
forma por recepción de su servicio por mi propia voluntad, siendo los  
factores precios de mi exclusiva responsabilidad.

Hda. Casapanda el día de mayo de 1958.

*[Handwritten signature]*

